

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

17301 *Resolución de 22 de octubre de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Computación Grid y Paralelismo.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en el BOE de 29 de septiembre).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Computación Grid y Paralelismo, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, 22 de octubre de 2010.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Computación Grid y Paralelismo (Rama Ingeniería y Arquitectura)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	54
Optativas	—
Prácticas externas	—
Trabajo fin de máster	6
Total	60

Tabla 2. *Estructura modular del plan de estudios*

Asignatura	Carácter
Fundamentos de la Computación Grid y Proyectos Actuales	Obligatorio
Adaptación de Aplicaciones Grid para el Procesamiento de Imágenes	Obligatorio
Computación con Clusters	Obligatorio
Paralelismo en Arquitectura de Computadores	Obligatorio
Sistemas Empotrados Distribuidos.	Obligatorio
Computación Heterogénea.	Obligatorio
Computación Reconfigurable	Obligatorio
Modelos de Computación de Alto Rendimiento	Obligatorio
Paralelismo en Arquitectura de Computadores	Obligatorio
Trabajo Fin de Máster	Trabajo fin de carrera

Tabla 3. *Secuenciación del plan de estudios (1)*

Primer semestre	Segundo semestre
Fundamentos de la Computación Grid y Proyectos Actuales	Computación Heterogénea
Adaptación de Aplicaciones Grid para el Procesamiento de Imágenes	Computación Reconfigurable
Computación con Clusters	Modelos de Computación de Alto Rendimiento
Paralelismo en Arquitectura de Computadores ..	Paralelismo en Arquitectura de Computadores
Sistemas Empeñados Distribuidos	Trabajo Fin de Máster

(1) Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.